



**ACTA DE LA XXVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
CIUDAD DE MÉXICO, 24 Y 25 DE MARZO 2017**

En la Ciudad de México el 24 y 25 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros.

<u>LEGISLADOR</u>	<u>PAÍS</u>
Dip. Luis Eduardo Quirós Presidente de la Comisión	PANAMÁ
Dip. Miguel Enrique Charbonet Primer Vicepresidente de la Comisión	CUBA
Sen. Alfredo Luenzo	ARGENTINA
Sen. Jeffrey C. G. P. Kelly	ARUBA
Sen. Norma Ceril Roos	ARUBA
Dip. Elvio Díaz Cruz	BOLIVIA
Dip. Arley Santana Bello	CUBA
Asamb. Gastón Gagliardo	ECUADOR
Dip. Luis Manuel Hernández León	MÉXICO
Sen. Silvia Leticia Martínez Elizondo	MÉXICO
Dip. Luis Manuel Hernández León	PARAGUAY
Dip. Enzo Malán	URUGUAY
Dip. Nicolás Olivera	URUGUAY
Dip. Ángel Medina	VENEZUELA
Dip. Luis Aquiles Moreno	VENEZUELA
Dip. Rafael Martínez	VENEZUELA

Ponentes

- Dr. Roberto Beltrán. Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Prof. Fernando Rodal, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).
- Prof. María. Antonieta García Lascuráin, Consejo de Relaciones Internacionales del SNTE - CEA.

Siendo las 13:30 horas de la tarde, luego de la sesión inaugural, el Diputado Miguel Enrique Charbonet en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Educación dio inicio a la reunión. Se designó como relator de la reunión al Asambleísta Gastón Gagliardo de Ecuador.

Punto 1. Avances en la iniciativa de educación para la Cultura de la Paz.

El ponente fue el Dr. Roberto Beltrán, titular de la Cátedra Educación para la Cultura de la Paz, de la UNESCO, quien señaló que es necesario que los parlamentarios tengan una visión común sobre la cultura de la paz y los derechos humanos.

El Dr. Beltrán destacó que es necesario darle vida a los derechos humanos entre los que se incluyen el derecho a la paz, para lo cual se requiere poner en práctica diversas acciones. Destacó que la Cátedra de UNESCO proporciona elementos para visibilizar la violencia y diferenciar los niveles que existen de la misma, con el fin de poder trabajar en políticas públicas y en las legislaciones.

Asimismo, resaltó que, en materia de educación, la UNESCO cuenta con la iniciativa sobre “escuelas para la paz” las cuales son modelos para sensibilizar a los niños para que trabajen por la paz y la no violencia. Continuó, manifestando que es necesario apoyar y validar la iniciativa de la paz con elementos comunes que permitirán plantar una semilla en cada escuela para luchar contra la violencia, tomando en consideración que la escuela es el primer elemento donde se desarrolla la violencia.

El Dr. Beltrán indicó que los programas sobre la violencia deben ser implementados en las universidades, ya que hay estudios que indican que a nivel universitario no están preparados para hacer frente a este problema. En su consideración, el Parlamento Latinoamericano puede poner dicho tema en la agenda de los Parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. El ponente concluyó enfatizando que es importante identificar los diferentes tipos de violencia, la promoción de la paz y usar los modelos de la UNESCO para hacer frente a la violencia.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet (Cuba) habló sobre los Congresos de educación celebrados en Cuba, en donde se desarrolló un análisis y se presentaron

propuestas educativas de maestros latinoamericanos sobre los valores y la cultura de la paz. Además, el diputado destacó que se presentaron más de un centenar de propuestas de América Latina y el Caribe sobre la educación, desde el nivel básico hasta el posgrado, con el objetivo de formar a los educadores en el ejercicio de su profesión con elementos pedagógicos.

El Diputado Miguel Charbonet resaltó que en conjunto Cuba y la República Dominicana presentaron propuestas sobre el uso de la tecnología en la educación y pidió a los parlamentarios manifestarse sobre el trabajo que se realiza en sus países en referencia a la educación de la paz y su acercamiento a la comunidad.

Se le concedió el uso de la palabra al Dip. Luis Manuel Hernández León (México), quien indicó que coincidía con la ponencia del Dr. Roberto Beltrán y agregó que la tecnología ha sido un factor de cambio importante. Asimismo, señaló que en el mundo se ejerce una enorme presión social sobre la escuela y los docentes, se debe pensar en el rol de la familia y en el compromiso de la sociedad para mejorar la educación y los derechos humanos. La violencia se genera desde la familia y la sociedad por ello se debe repensar en qué acciones deben hacer las familias para cambiar, indicó el Diputado Luis Hernández.

Por otra parte, la Profesora María Antonieta Lascurain (México) planteó las acciones sobre la vinculación de la sociedad civil, a través de la formación de los docentes. Habló sobre un Convenio que se firmó con la Comisión de Derechos Humanos para la formación de docentes en materia de derechos humanos para que a su vez puedan formar a los niños. El Convenio imparte cursos y diplomados para los docentes, por ello a la fecha han participado 8 mil docentes y se han certificado en estos temas por parte de la Comisión.

El Dip. Luis Hernández (México) señaló que en el país para mejorar la calidad del país se realizó una reforma educativa y se cumplió el mandato de presentar un modelo educativo para los próximos años, para no reinventar la educación cada sexenio y por el contrario hacer una educación nacional. Se atiende el tema de los estados emocionales de los ciudadanos como elemento innovador.

El Dip. Nicolás Olivera (Uruguay) informó sobre la experiencia que tuvo su país en las escuelas para incluir el tema de la educación para la paz. Habló sobre la muerte de un docente a causas del odio religioso, lo que hizo recordar la situación que se vive en otros países como Francia. Debido a esta situación, las autoridades decidieron que en los planes de estudios se incluyera el tema de la cultura para la paz, con el objetivo de involucrar el concepto de tolerancia que está por encima de la xenofobia y cuestiones religiosas. Se veía como algo lejano el terrorismo, sin embargo, en el país pasó y la sociedad debe responder a esta situación. El

Diputado Olivera consideró que la escuela podría ser un gran avance para iniciar a los niños.

Por su parte, el Dip. Enzo Malán (Uruguay) consideró que la escuela para la paz es buena, pero en la educación hay “modas” y no se enfrentan con acciones. La paz es el rechazo a todo tipo de violencia, ahora la violencia se da en la cultura patriarcal. En Uruguay hay un gran avance, en asuntos como matrimonio igualitario, la población afrodescendiente, pero no en la cultura diaria; en la práctica los valores no se estudian, aunque sí se practican; es necesario un cambio en la metodología de enseñar. Asimismo, indicó que se puede tolerar y aceptar, integrar, reconocer lo religioso, lo político y avanzar en un modelo hegemónico que supone un compromiso de los docentes, la familia y la sociedad.

El Dr. Roberto Beltrán propuso que la UNESCO presente un planteamiento sobre la educación para la próxima reunión. Esta propuesta fue aceptada para que se trabaje en conjunto con el PARLATINO y fue aprobada por unanimidad.

Por su parte el Sen. Raúl Morón Orozco (México) indicó que el tema de la inseguridad y la elección del Presidente de Estados Unidos deben llevar a los países a generar una educación de paz. Se debe pensar en un nuevo ciudadano que interactúe con otros individuos independientemente de sus orígenes. En América Latina existen las condiciones necesarias para realizar el sueño de Bolívar; propuso incluir dentro del estudio la historia de América Latina y los procesos de integración económicos y culturales de la región latinoamericana.

El Senador Morón consideró que es necesario ver cómo se puede legislar para que los representantes del Poder Ejecutivo de cada país miembro del PARLATINO busquen la unidad con todos los países de América Latina e impulsen la democratización del sistema educativo. Hizo referencia a que en México se impuso una reforma educativa que no tuvo consenso público y ahora se vuelve a presentar una nueva propuesta. Es necesario avanzar en la educación y en la formación de los individuos.

La Sen. Sylvia Martínez (México) habló sobre los modelos de educación y la televisión, y sobre la situación de las personas que trabajan para organizaciones criminales, las cuales vienen de familias disfuncionales en donde no existen valores, por ello hay que educar y es necesario hacerlo desde el núcleo familiar.

El Sen. Alfredo Luenzo (Argentina) expresó que la familia tiene una responsabilidad primaria, ya que actualmente los medios de comunicación y la tecnología juegan un papel importante en la educación de los infantes. Estos medios hacen que el docente y la familia sean relegados por ellos. Destacó que en Argentina, cuando un docente hace algún señalamiento a los niños, aquél puede

ser agredido por los padres y los propios alumnos. Ante esta situación, expresó que es necesario no dejar a los niños y a la construcción de la paz en las manos de los medios de comunicación como es la televisión.

El diputado Miguel Charbonet explicó que, cumpliendo con lo propuesto en la reunión de la comisión de junio 2016 en La Habana, en el contexto del Congreso Internacional Pedagogía 2017 se lanzó la iniciativa conjunta CEA-PARLATINO del Diálogo Continental sobre Educación. Para la ocasión la Comisión fue representada por su presidente el diputado Eduardo Quiroz y el vicepresidente diputado Miguel Charbonet. De ese evento se tomó nota para continuar con el debate de las propuestas en las reuniones de la Comisión. Señaló que es necesario convertir a las tecnologías en medios para adquirir el conocimiento, y que éstas deben ser concebidas y diseñadas por los maestros. Planteó que los seres humanos son seres sociales que deben aprender de sus vivencias y que es importante que se actúe en el ámbito de los Parlamentos para apoyar al maestro y no delegarle toda la responsabilidad. Insistió que cualquier propuesta que se haga debe ser con los maestros y no al margen de sus criterios y compromiso.

El Dip. Elvio Díaz (Bolivia) consideró que los estudiantes de primaria y secundaria son ajenos a la labor que realiza el legislador. Nunca se transmite el trabajo a los niños, por ello es necesario visitarlos e informarlos para involucrarlos en la actividad legislativa y recibir opiniones de los niños.

Antes de iniciar el punto 2, la senadora Liliana Liliana Fellner, Secretaria de Comisiones del PARLATINO, recordó a los parlamentarios que las próximas reuniones que se realicen en la sede de Panamá serán en conjunto con comisiones que tienen temas similares y los invitó a la reunión que se llevará a cabo con Virtual Educa, en Bogotá, Colombia, en junio. Solicitó a los miembros de la Comisión de Educación que presenten un cronograma sobre los temas que deseen trabajar en las próximas reuniones.

Punto 2. Avances del Diálogo continental para la Educación.

El Profesor Fernando Rodal, expresó que la llamada al diálogo continental permite dar una señal muy importante que involucra a todos los actores y que no se escondan diferencias. Habló sobre el encuentro de pedagogía que se celebró en La Habana, Cuba, en donde asistieron representantes de más de 8 millones de actores de la educación provenientes de varios países, entre ellos Estados Unidos, Canadá y del continente africano, con el objetivo de plantear los problemas que ocurren dentro del aula y abordarlos de forma integral. Indicó que es necesario observar los resultados obtenidos sobre la violencia y el rendimiento en esas condiciones. Hay factores que son invisibles pero que hoy se conocen, lo cual permitirá avanzar en el trabajo escolar.

El Encuentro constituyó un lanzamiento exitoso de los trabadores de la educación; se trata de una primera ventana de los educadores hacia la sociedad, que es necesario consolidar. Invita a que se realice un segundo encuentro de educadores.

Consideró que se está en un momento en el que se debe pensar en dónde invertir el tiempo y la capacidad para mejorar la educación; solamente una evaluación no ayuda; se requiere una capacitación constante. Concluyó diciendo que los docentes tienen la obligación de ayudar al desarrollo de la democracia y que si se quiere la construcción de una escuela de paz, ellos deben dar el ejemplo. Finalmente propuso que, a través de la Comisión, se inicien los trabajos para la realización del segundo encuentro y establecer los temas de interés del mismo.

El Dip. Luis Manuel Hernández (México), manifestó que es necesario que se observe la presión que tienen los educadores y la escuela. Un diálogo continental reivindica el valor de la democracia, ante las incertidumbres que hay en el mundo. También, apoyó el segundo encuentro para saber cuál es el futuro del docente del siglo XXI, cuáles son sus funciones, y cuál es el acompañamiento de la sociedad y de los gobiernos, para que el profesionalismo pueda ser mejor. También, expresó que es necesario revalorar el papel de los profesores, y se debe ver qué legislación puede ser aplicada para cuidar la profesión docente, así como el uso de la tecnología que los pueda apoyar en lugar de sustituirlos.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet (Cuba), indicó que en su país a los docentes se les evalúa regularmente, con el objetivo de mejorar su desempeño. Agregó que en Cuba la evaluación no implica la separación de sus funciones; por el contrario, se busca profesionalizar al docente constantemente y se le apoya para que realice estudios superiores tales como doctorados. Consideró que los legisladores tienen una responsabilidad con los profesores para su profesionalización y que es imposible dejar de lado a los docentes en la labor legislativa.

La Mtra. María Antonieta García consideró que es necesario trabajar con todos los docentes e iniciar un diálogo y fortalecer las instituciones académicas.

El Diputado Luis Hernández (México), planteó que falta un espacio para establecer temas y, para ello, propuso que se cree un espacio tecnológico a través del cual se puedan enviar los proyectos de temas.

El Dip. Enzo Malán (Uruguay), expresó que en su país se cumplen más de 140 años de trabajos planificados sobre la educación y que actualmente se pretende fortalecer este sector. Además, indicó que es importante resolver el tema de la formación del docente y la situación de la privatización de la educación.

El Sen. Alfredo Luenzo (Argentina) propuso que cada legislador desde su país deposite información sobre la educación, las peticiones de los educadores y todo lo que sucede, tomando en consideración que esta información facilitaría el trabajo de los legisladores, así como el fortalecimiento de un diálogo interparlamentario.

El Dip. William Alvarado Bogantes (Costa Rica) propuso el tema del uso de aplicaciones tecnológicas.

Los legisladores apoyan la propuesta de crear un espacio digital para intercambiar información y queda pendiente su definición y la forma de su funcionamiento.

Punto 3. Intervención de Invitados especiales.

El Diputado Miguel Enrique Charbonet, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Comisión, indicó que el tema quedó agotado considerando que los invitados ya han participado durante la reunión.

Punto 4. Asuntos Varios.

Se definieron los temas a trabajar en la próxima reunión (Reunión extraordinaria, Bogotá, Colombia, 15 y 16 de junio de 2017), entre ellos, además del seguimiento de los temas tratados en esta reunión: posicionamientos sobre la educación pública y educación privada, la escuela de gobierno.

El Dip. Elvio Días Cruz (Bolivia) pidió se contemple el tema sobre la Educación alternativa para adultos, y el Dip. Enzo Malán (Uruguay), el tema de la calidad de la educación técnica y para el trabajo, en la región, todo lo cual fue aprobado.

Además, el Dip. Nicolás Olivera (Uruguay) propuso introducir el tema la creación de instrumento legislativo que regule las aplicaciones tecnológicas usadas en los teléfonos móviles. Dicha propuesta será debatida en la reunión de noviembre de 2017.

Por otra parte, el Asambleísta Gastón Gagliardo indicó que esta es la última reunión a la que asiste debido a que concluye su periodo como legislador y agradece a todos sus compañeros.

Se solicitó a los legisladores de Argentina que elaboren un documento en donde se hable sobre los 100 años de las reformas de Córdoba. El Senador Alfredo Luenzo indicó que entregaría un documento sobre actos ocurridos en Argentina (se incluye como anexo).

El Dip. Luis Eduardo Quirós (Panamá) presentó, y se aprobó, un proyecto sobre el diseño y operación de una Escuela de gobierno, cuyo objetivo será asistir a los

partidos políticos de la región en la formación de sus cuadros. Un proyecto abierto a la participación de todos los grupos interesados.

Habiendo agotado los puntos de la agenda de trabajo, se da por finalizada la sesión.

Siendo las 17:22 horas del día 24 se dio por concluida la reunión de la Comisión, en la fe de lo cual se suscribe la presente acta.

FIRMAS

Legislador

	País.	
Asam. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión	Panamá	
Dip. Miguel Enrique Charbonet Vicepresidente de la Comisión	Cuba	
Sen. Alfredo Luenzo	Argentina	
Sen. Jefry C. G. P Kelly	Aruba	
Sen. Norma Ceril Roos	Aruba	
Dip. Elvio Días Cruz	Bolivia	
Dip. Arely Santana Bello	Cuba	
Asam. Gastón Gagliardo	Ecuador	
Dip. Luis Manuel Hernández León	México	

Sen. Silvia Leticia Martínez Elizondo

México

Dip. Enzo Malán

Uruguay

Dip. Nicolás Olivera

Uruguay

Dip. Angel Medina

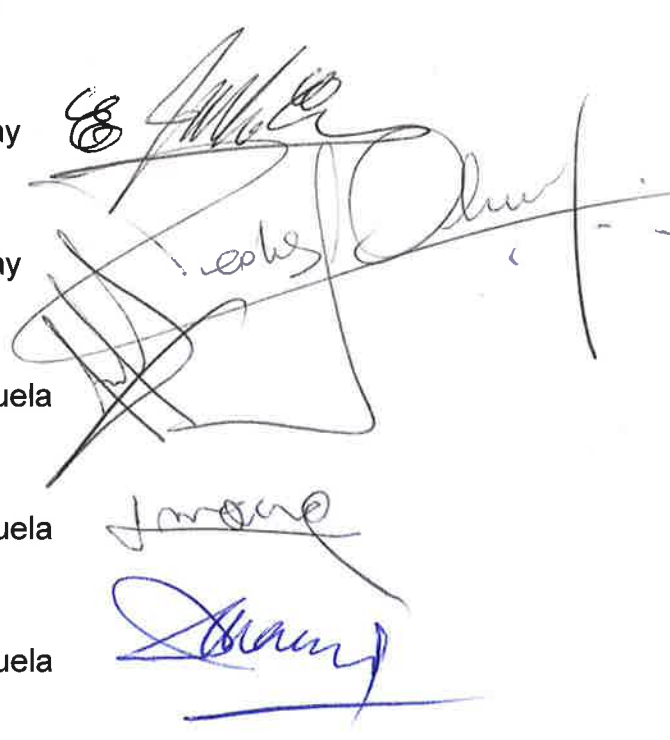
Venezuela

Dip. Luis Aquiles Moreno

Venezuela

Dip. Rafael Martínez

Venezuela



The image shows several handwritten signatures. The top signature is in black ink and is crossed out with a large diagonal line. Below it, another signature is also crossed out with a large diagonal line. The signature for Dip. Luis Aquiles Moreno is in black ink and is not crossed out. The signature for Dip. Rafael Martínez is in blue ink and is not crossed out.